

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XVIII.—Número 6.471

En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHÓN, MIÉRCOLES 17 DICIEMBRE 1924

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.—Teléfono 160

Las elecciones alemanas

El triunfo de los republicanos ha sido definitivo

Las izquierdas han obtenido más de catorce millones de votos, sacando triunfantes a 232 candidatos

En cambio la coalición de derechas no ha obtenido más que ocho millones de votos, consiguiendo sólo 169 diputados

COALICION DE DERECHAS

Nacionalistas	105	diputados.	4.000.000	votos.
Ultranacionalistas	14	>	1.000.000	>
Populistas	50	>	3.000.000	>
	169	>	8.000.000	>

COALICION DE IZQUIERDAS

Socialistas	130	diputados.	8.000.000	votos.
Centro	70	>	4.000.000	>
Demócratas	32	>	2.000.000	>
	232	>	14.000.000	>

Alemania se ha incorporado definitivamente al gran concierto democrático de Europa. Una nueva nación ha sido arrebatada a los manejos de los reaccionarios. La post guerra ha consolidado su obra de paz y progreso con este nuevo triunfo izquierdista.

El resultado de las elecciones alemanas no ha podido ser más decisivo para la marcha ascendente de los ideales nuevos. Las izquierdas han arrollado aparatosamente a las derechas coaligadas.

Con esta victoria democrática, la República alemana se ha vigorizado, mientras los partidos contrarios caen hechos añicos.

La característica de estas elecciones ha sido un marcado desplazamiento

de fuerzas hacia la izquierda. Este resultado debe achacarse lo mismo al deseo de afianzar la forma republicana que de repudiar el contacto reaccionario de los fascistas.

Esta protesta del centro Europa vendrá a tener un papel importantísimo en la historia política contemporánea. La Paz también se ha visto robustecida con este triunfo democrático.

Los republicanos de todo el mundo estamos de enhorabuena. Alemania ha concretado ya su filiación. El antiguo baluarte del imperialismo más exalta do rectifica pasados errores. El horizonte europeo se aclara. La última nube empieza ya a rasgarse herida por los rayos de un nuevo sol de Libertad.

Estas normas no regirán en los montes cuyos aprovechamientos están sujetos a régimen de ordenación en los cuales las cortas se ajustarán a la posibilidad o renta maderable señalada y se harán con arreglo al plan de cortas establecido en el proyecto.

Artículo 2.º En los casos en que los particulares dueños de montes estimen que las normas fijadas anteriormente no les permiten utilizar la verdadera renta del predio, podrán acudir al Gobernador civil de la provincia, aportando los datos que así lo demuestren y precisando la ampliación que deseen dar a las cortas. El Gobernador civil, oyendo previamente al Ingeniero jefe del Distrito forestal, resolverá estas peticiones, y cuando los datos aportados permitan suponer que está bien justificada la ampliación, podrá acordar que se practique un reconocimiento sobre el terreno para el mejor acierto de su resolución.

Los gastos de reconocimiento serán de cuenta de la Administración, salvo los casos en que se comprobare que los datos suministrados por los particulares eran notoriamente equivocados, en los cuales tendrán obligación de abonar estos gastos.

Artículo 3.º La corta de árboles de las especies alcornoque, olivo, algarrobo, avellano y almendro quedará reducida a los de manifiesto envejecimiento y las limpias y podas de estas especies podrán continuar realizándose libremente con arreglo a las prácticas culturales seguidas en cada localidad.

Artículo 4.º En los montes bajos poblados de las especies conocidas con los nombres vulgares de robles, rebollo, quejigo, encina, coscoja, haya, castaño, eucaliptos, sauces, mimbreras, bardagueras, avellano, caray, regaliz, esparto, aulaga, y palmero, quedan prohibidos el descuaje y arranque de las cepas pudiendo hacerse sólo los aprovechamientos por roza.

Artículo 5.º Se exceptúan de las prescripciones de los artículos anteriores los casos en que se estime de notoria conveniencia económica la transformación permanente del cultivo forestal en agrícola siempre que el propietario se obligue por escrito a llevarla a cabo en un plazo proporcionado al trabajo que requiere.

También se exceptúan los aprovechamientos de los árboles de ribera que vengán efectuándose por cortas a hecho seguidas de la inmediata replantación, siempre que el dueño se comprometa por escrito a efectuarla dentro del plazo máximo de un año después de ultimado el aprovechamiento.

Igualmente se exceptúan los casos en que los montes estén atacados de enfermedades parasitarias, en los que podrá autorizarse la corta a hecho y hasta el arranque de los tocones.

Artículo 6.º Para las exenciones a que se refiere el artículo anterior será necesaria autorización de los Gobiernos civiles, previa instrucción de un expediente que se encabezará con la instancia del peticionario y al que se unirá el dictamen de la Jefatura del Distrito forestal o la del Servicio agronómico, cuando las cortas a hecho o el descuaje se refieran a plantaciones de olivo, algarrobo y almendro, debiendo oírse a ambas Jefaturas en los casos de transformación de cultivo forestal en agrícola.

Contra estas resoluciones de los Gobiernos civiles podrá acudirse en alzada ante el Ministerio de Fomento.

Artículo 7.º Sin perjuicio de que la Guardia civil y el Cuerpo de Guardería forestal denuncien las contravenciones a este Real decreto, vendrán obligados a denunciarlas los Alcaldes de los términos municipales en que se verifiquen las cortas, incurriendo, en caso de no hacerlo, en responsabilidad que le será exigida por los Gobiernos civiles.

Artículo 8.º Las denuncias que se presenten darán lugar a la instrucción de un expediente que resolverá el Gobernador civil después de oír al interesado y de emitir dictamen el Ingeniero jefe del Distrito forestal o del Servicio agronómico cuando proceda.

Las multas que por estas responsabilidades se impongan estarán comprendidas entre el cuarto y el tercio del valor de los productos que se ha

yan cortado contra las prescripciones de este Real decreto, siendo además de cuenta de los infractores los gastos tasación.

Contra estas resoluciones de los Gobiernos civiles podrá apelarse ante el Ministerio de Fomento, ajustándose a lo prevenido en el Real decreto de 9 de Febrero de 1905.

Artículo 9.º El tercio de las multas que se hagan efectivas por contravenciones a este Real decreto corresponderá al denunciante, y con los otros dos tercios se formará en cada provincia un fondo especial destinado a premiar a los particulares que más se hayan distinguido en la repoblación de terrenos rasos. Estos premios serán compatibles con los demás que concede la legislación vigente a los que repueblan sus montes.

Artículo 10. Los Gobiernos civiles, por medio de los «Boletines Oficiales» y los Alcaldes por pregonos y edictos, cuidarán de dar la mayor publicidad posible al presente Real decreto.

Artículo 11. Por el Ministerio de Fomento se dictarán, en el plazo de dos meses, las instrucciones para el exacto cumplimiento del presente Real decreto.

Dado en Palacio a tres de Diciembre de mil novecientos veinticuatro.—ALFONSO.—El Presidente interino del Directorio Militar, Antonio Magaz Pers.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial» para el más exacto cumplimiento de cuanto dispone llamando la atención sobre el cumplimiento por parte de los señores Alcaldes de esta provincia del artículo 10 de dicho Real decreto.

Palma 9 de Diciembre de 1924.—El Gobernador, Jerónimo Martel.»

Lo que se hace público para el más exacto cumplimiento.

Mahón 13 de Diciembre 1924.—El Alcalde, Antonio Victory.

OBRA NUEVA

La Volta al Mundo de un novelista

POR

DON VICENTE BLASCO IBÁÑEZ

2 tomos: 10 pesetas.

Véndese en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa.

LOS PELIGROS DE

LA HERNIA

RADICALMENTE SUPRIMIDOS

SIN MOLESTIA, AUN HACIENDO LOS MAS PESADOS TRABAJOS.

Positivos e inmediatos son los resultados obtenidos con los aparatos C. A. BOER, como lo prueban las numerosas cartas ya publicadas de las personas que, agradecidas, enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

San Clemente, (Mahón) Baleares, 9 de Enero de 1924

Señor don C. A. BOER, Pelayo, 60.—Barcelona

Muy señor mío: Después de saludarle tengo la satisfacción de decirle que hace doce años venía padeciendo de una hernia, y gracias a sus aparatos, por la presente me encuentro bien.

Si en algo puedo serle útil, mande a su atento s. s.

Martín Socías Triay

Diciembre de 1924

Señor don C. A. BOER

Muy señor mío: Certifico, muy agradecido, que los maravillosos aparatos C. A. BOER me han curado en ocho meses de la hernia que sufría. Este resultado, a mi edad, pues tengo 66 años, prueba la superioridad del método C. A. BOER que recomiendo a todos los que sufren.—Le reitera su agradecimiento y se ofrece su S. S.

José Barceló.—Calle de Porto Petro, 164.—Alquerías Blancas (Mallorca).

Ecija, 15 de Noviembre 1924

Señor don C. A. BOER.—Barcelona.

Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que, con el método C. A. BOER, he curado en diez meses de la voluminosa hernia que vine padeciendo más de treinta años por lo que viviré eternamente agradecido y no me cansaré de bendecir la hora en que vino a esta población a ofrecer los aparatos C. A. BOER a los cuales debo la vida pues venía sufriendo accidentes que me ponían a las puertas de la muerte. Se repite suyo afectísimo s. s. q. e. s. m.

Emilio Navas.—Calle Emilio Castejar, 19

HERNIADOS

Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias visitad al señor don C. A. BOER en:

MAHÓN, sábado 20 y domingo 21 de Diciembre, HOTEL BUSTAMANTE.

CIUDADELA, lunes 22 de Diciembre, FONDA FELICIANO.

ALAYOR, martes, 23 Diciembre, FONDA COMERCIO DE MERCADAL.

Aparatos del arte médico y perfeccionados para:

Varices, hinchazón, fatiga y debilidad de las piernas.

Obesidad, desviación de los órganos de la mujer, caída de la matriz, etc.

Eventraciones, hidrócele, varicócele.

C. A. BOER: Ortopédico - Pelayo, 60 (P. Cataluña) Barcelona

15 17 19

Junta Insular de Abastos de Menorca

El Delegado General de la Junta Central de Abastos en circular de 6 del corriente mes dice a esta Insular lo siguiente:

«La Junta Central de Abastos en su deseo de regular los precios de los aceites de oliva con la ayuda y acción común de productores, tenedores y comerciantes de este artículo, así como de que las faenas agrícolas de recolección y las de la elaboración de aceites se desenvuelvan dentro una completa normalidad, ha acordado levantar la tasa impuesta al referido producto y dejar sin efecto las incautaciones del mismo que están hechas en la actualidad.

Inspirado este acuerdo en las razones expuestas y en la esperanza de que productores y tenedores, haciéndose cargo de las circunstancias excepcionales que para todo cuanto se refiere a subsistencias concurren en el año actual, limiten sus aspiraciones en precios, imponiéndose si preciso fuera un pequeño sacrificio, la Junta Central de Abastos, a fin de evitar erróneas interpretaciones a su acuerdo ha de hacer constar con absoluta claridad de que, si contra lo que espera, los aceites de oliva adquieren nuevamente precios impropios de la realidad del comercio o de las circunstancias ya expresadas, rápida y automáticamente adoptaría los medios que juzgara necesarios para la regulación de precios, es decir, las mismas que existían hasta hoy o las que juzgue mejores, debiendo al mismo tiempo también aclarar que si tuviera que imponer una tasa, no tendría por qué ser esta la que ha regido hasta hoy, sino la que se señalara como producto de un nuevo estudio.

Confía esta Junta Central de Abastos en que al sacrificio que hagan los productores y tenedores se sume el de los almacenistas y detallistas, limitando también sus ganancias y con ello y el que ya forzosamente hace el consumidor, todos contribuyan dentro de su peculiar situación a la normalidad del actual desequilibrio económico y de producción y consumo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, publicación y demás efectos.

Lo que se hace público por medio de la prensa, para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Alcaldía de Mahón

En el Boletín Oficial número 9.046 de fecha 9 del actual, se inserta el siguiente

REAL DECRETO

A propuesta del Presidente interino del Directorio Militar, y de acuerdo con éste. Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan prohibidas las cortas a hecho de los montes, sotos y alamedas de propiedad particular, poblados de árboles conocidos con los nombres vulgares de abeto o pinabete, pinsapo, pinos, enebros, sabinas, tejo, chopos, álamos, aliso, abedul, robles, rebollo, quejigo, encina, haya, castaño, nogal, olmo, fresnos, eucaliptos, sauces, arces y tilos. En estos montes, sotos y alamedas sólo podrán hacerse los aprovechamientos por entresaca, apeando como máximo de cada cinco árboles uno y sin que pueda efectuarse nueva corta hasta después de transcurridos diez años de la anterior en los cubiertos de abeto o pinabete, pinsapo, pinos, enebros, sabinas, tejo, robles, rebollo, quejigo, encina, haya, castaño, nogal, olmo, fresnos, arces y tilos, quedando reducido este plazo a cinco años para los poblados de las restantes especies.

Crédito Mercantil de Menorca

Queda abierto el descuento de los cupones vencimiento Enero próximo de títulos de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100 y de Obligaciones del Tesoro.

Pagamos «libre de comisión», el cupón Enero de las Obligaciones Norte Prioridad y otros.

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento Enero próximo de títulos de las Deudas 4 por 100 Interior, Exterior y Amortizable y de Obligaciones del Tesoro 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo siempre que su líquido importe nos sea conocido, algunos de ellos sin comisión.

OBRA NUEVA

F. OSSENDOWSKI

Bestias, hombres dioses

Considerada por la opinión mundial como el más extraordinario relato de aventuras de los tiempos modernos.

Precio. Cinco pesetas

Puede adquirirse, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa.

Se ofrece:

Para regentar una fábrica o negocio oficial chocolatero con 16 años práctica, conociendo el oficio de confitero. Módicas pretensiones. Informes: Comercio, 11.—Mahón 2

Sastre J. SINTES

(DE MERCADAL)

Admite encargos para la confección de trajes y abrigos de militar y paisano, todos los lunes en el domicilio, Doctor Orfila, números 23 y 27 Mahón. 2 ms

Ayuntamiento de Mahón

Recaudación de arbitrios municipales

Arbitrios sobre: Carruajes y caballerías; tejados que vierten las aguas en la vía pública; motores y calderas de vapor; bicicletas, motos y automóviles; perros; casas de bebida, casinos, cafés, fondas, botillerías, posadas, vendedores de vinos, hospederías y demás establecimientos de este carácter; inspección sanitaria sobre tiendas y puestos públicos de venta de verduras y frutas fuera del Mercado; puertas y ventanas de planta baja que se abran al exterior, entrada de carruajes en los edificios particulares; ocupación de la vía pública con rejas, baldosillas de cristal, etcétera, tribunas, balcones, toldos, escaparates, muestras, letreros, carteles y anuncios visibles desde la vía pública, y ocupación del subsuelo de la vía pública o terrenos del común.

Habiendo terminado el día 30 de Noviembre próximo pasado, el primer período voluntario de la cobranza ordinaria de los arbitrios anteriores expresados correspondientes al corriente año. La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 10 del actual acordó prorrogar hasta el día 10 del próximo Enero el plazo para la cobranza sin recargo.

Transcurrido dicho día incurrirán los morosos en el recargo del cinco por ciento sobre sus cuotas.

Mahón a 12 de Diciembre de 1924.—El Recaudador, G. Pons.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Victory.

Gabinete y Laboratorio Odontológico

DE

Antonio E. Codina

Con todos los adelantos y aparatos más modernos.

Dentaduras sin paladar ni ganchos, Aparatos de Ortodoncia.

Extracciones sin dolor.

Las dentaduras se entregan a las 24 horas.

Pi y Margall, 4, principal 66

Banco de Menorca

Boisa de Barcelona

Del 16 Diciembre 1924

Francos cheque	38'40
Libras	33'39
Dollars	7'12
Liras	30'75
Interior serie A	69'90
Id. id. B	69'85
Oblig. Tesoro 2 años Ene. serie A	00'00
Amort. 5 por 100 serie A 1920 . .	94'65
Id. id. B	94'65
Exterior serie A	85'40
Oblig. Barcelona de Electricidad	
6 por 100 1920	000'00
Id. F. C. Catalanes 6 p. %	101'00
Id. Cp. Gral. Tranvías 5 p. %	00'00
Id. id. Tratatántica 6 p. %	
1922	102'25
Id. F. C. Norte Prioridad 3	
por 100	67'75
Id. Sdad. Gral. Aguas Barce-	
lona 6 por 100	99'00
Id. Cáceres Variable	00'00
Amortizable 5 por 100 Serie A	
1917	94'60
Amortizable 5 por 100 Serie B.	
1917	94'60

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 16 Diciembre

Amortizable 5 por .i. A 1920 . . .	94'60
Id. .i. B	94'60
Interior .i. A	69'90
Id. .i. B	69'80
Amortizable 5 por p.i. A 1917 . . .	94'60
Id. .i. B	94'60
Exterior .i. A	85'40
Id. .i. B	85'30
Obl. Norte Prioridad Barcelona . .	67'65
Alicantes 3. p. i. 1.ª hipoteca . . .	60'75
Id. Tratatánticas 4 p. i.	88'75
Id. .i. B	100'00
Id. .i. B	102'50
Id. Andaluces 2.ª serie fijo	55'50
Francos cheque Paris	38'40
Liras .i. Roma	30'75
Dollars .i. Nueva York	7'125
Libras cheque Londres	33'39

BOLSA DE MADRID

16 Diciembre de 1924

bligaciones Tesoro 5 p. i. A	101'50
Id. id. id. B	101'50
Cédulas B. Hip. España 4 p. i. . . .	89'50
Id. id. id. 5 p. i.	98'90
Id. id. id. 6 p. i.	110'25

Noticias marítimas

Operaciones sanitarias

Por el personal empleado en este Lazareto, se procedió anteayer tarde a desratizar las tres bodegas del vapor «Mahón».

También se dió una fumigación en el departamento de la marinería.

Ambas operaciones fueron presenciadas por el activo Director de la Estación de Sanidad don Francisco Aristoy y por el intérprete don Gabriel Conforto.

Movimiento de buques

A la hora de itinerario salió ayer para Barcelona el vapor «Delfin», con pasaje la balija, y carga.

—Para Barcelona, con escala en Alcutia, saldrá mañana a las ocho de la misma el vapor «Mahón».

—Hoy debía llegar a Ciutadela el vapor de este nombre, procedente de Palma, y en tal caso la correspondencia se reparte en esta Ciudad entre once y doce de esta mañana.

—Ha salido esta mañana para Barcelona el pailebot «Canigó» con un pico de carga.

—Hoy terminará la descarga de carbón el vapor «S. Giner».

TRIANGON

JUEVES, DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1924

A las 5 y media. Vermut de Moda (on el Saxelet Worsley y Jaz-Ban)

PROGRAMA SELECCION

Segunda y última jornada de la preciosa producción francesa que lleva por título

LA CULPA AJENA

Admirablemente interpretada por MARY THAY, PEDRO ALCOVER y CH. DE ROCHEFORT.

La hermosísima película en 4 partes titulada

LA JOVEN DE ESCOCIA

NOCHE, A LAS 9.

PRECIOS DE LAS SESIONES POPULARES.

Última proyección del programa que antecede.

Viernes próximo. — Formidable éxito — Estreno de la monumental cinta

MESALINA

de espléndida presentación, argumento interesantísimo e interpretación admirable.

Reconstitución fidelísima en edificios, muebles y vestuario de la Roma Imperial

Cine España

SALON DE MODA

GRANDES EXCLUSIVAS CIEC Y PATHE

Sábado día 20 de Diciembre de 1924.—A las 9 de la noche.

CUARTETO HISPANIA

Estreno de la soberbia película de gran interés y emoción, de tesis admirable, titulada

Juez de sí mismo

De la que es intérprete el célebre y simpático actor español ANTONIO MORENO, secundado por la bellísima BETTI FRANCISCO.

Completará el programa una Revista y una cómica de gran risa.

Semana próxima: Estupendos programas de Navidad.

La Navidad del soldado Crónica local y general

Desde San Luís

El día 8 del actual se ultimó la recaudación de fondos para el aguinaldo del soldado y con este fin la Junta Directiva del casino recreativo «La Amistad» ofreció espontáneamente el salón y luz gratis, e igualmente se comportaron todos los que forman parte del Cine con objeto de engrosar las cantidades ya recaudadas pro aguinaldo del soldado.

A las nueve se dió una sesión con el mismo objeto, a la cual concurrió el señor Alcalde, siendo el producto líquido 60'60 pesetas, las cuales añadidas a las 439'90 que se recaudaron el día del aguinaldo, más las 90 pesetas consignadas por el Ayuntamiento dan un total de 590'50 pesetas que han sido entregadas por doña Antonia Sturla de Méndez a la señora Presidenta de la Cruz Roja, doña Magdalena Chelli. También ha hecho entrega de algunas sobresadas.

La Junta de señoras da las gracias.

DON LORENZO PONS Y PONS, Alcalde Constitucional de esta Villa de Alayor de Menorca.

Hago saber: Que la cobranza del segundo trimestre del Repartimiento General de Utilidades formado con arreglo al Estatuto Municipal de 8 de Marzo último, en sus partes personal y real, para el corriente año económico de 1924-25, tendrá lugar en esta población los días 1 al 20 de Enero próximo venidero, de 9 a 12 de la mañana, en la oficina de recaudación establecida en las Casas Consistoriales.

Los contribuyentes, vecinos o forasteros que dejen de satisfacer sus respectivas cuotas dentro del plazo que queda señalado, se les considerará morosos y se decretará contra ellos el apremio de primer grado.

Alayor 13 Diciembre de 1924.—El Alcalde, Lorenzo Pons.

PRODIGIO CURACION MILAGROSA

Presencia de gran excitación Paquito y atacado de fuerte neurastenia gritaba desesperado «tero etes ito». No le entendieron hasta que un amiguito actuó de intérprete en esta forma: Dice que quiere

JUGUETES

que ha visto en el comercio

Casa Buenaventura

Allí curó instantáneamente Paquito

EL SALON DE LOS EXITOS SALON VICTORIA ORCHESTRINA VICTORIA

La vida es una obra teatral distribuida en escenas y actos. Toda vida tiene conflictos y un desenlace hasta que cae el telón...

Vean el MIERCOLES día 17 de Diciembre la preciosa película titulada

EN ESCENA

en la que su intérprete la monísima actriz americana

KATHERINE MAC-CONALD

demuestra gráficamente lo arriba expresado.

Sesiones. A las 5 y media, con Quinteto. A las 9 y cuarto, Popules, con regalo de cupones.

En breve: SAPHO, por Pola Negri, DIA DE PAGA, por Charles Chaplin (Charlot), SOMBRAS QUE PASAN, LA DOLORES, LA MADRECITA y otras de extraordinario éxito.

TEATRO PRINCIPAL

— TEMPLO DE LA CINEMATOGRAFIA —

VIERNES DIA 19 DICIEMBRE 1924.—Dos grandiosas sesiones.

Tarde, a las 5 y cuarto. Noche, a las 9.

Se empezará con una interesantísima cinta natural.

Seguidamente se proyectará otro de los grandes éxitos de este teatro, cuya cinta se titula

La tormenta a bordo

Película de éxito seguro, filmada en cooperación con la marina de guerra de los Estados Unidos. Gran abordaje de un velero por un barco de guerra en alta mar.

Intérprete principal: DOROTHY PHILLIPS.

Finalizará este soberbio programa con la insuperable cinta cómica en dos partes PAMPLINAS Y LA CASA ELECTRICA interpretada por el hombre que nunca ríe, el auténtico PAMPLINAS.

NOTA. Esta Empresa por razones particulares no anuncia en el periódico El Bien Público.

REGALO UTIL

CASA FERRE desde el día primero, Año Nuevo, regalará a sus clientes de sus riquísimos vinos, aceites y botillería de todas clases y precios, un artístico calendario almanaque 1925. Hágase cliente, no olvide nunca que los vinos, aceites y botillería que vende esta casa son los preferidos de todos, por sus calidades, por sus puresas y por sus precios; haga una prueba; sirve a domicilio, despacho y encargos, Arravaleta 23.

las faltas y desgastes que se producen. Opinamos que desde el principio al fin del año se daba atender a la reparación y entretenimiento del piso de las vías públicas.

Por último, si, como decía el señor Alcalde, nuestro amigo particular don Antonio Victory, hay aun consignación para las vías públicas, recompóngan se los pisos hasta donde se pueda, porque la verdad es que con motivo de las lluvias se han puesto de manifiesto las faltas de que adolece la pavimentación. Son tantas que habrían de contarse por cientos. Y seguramente el número de centenas sería muy crecido.

Hace varios días que un obrero empedrador arregló los baches de la calle del Bastión.

Impermeables ingleses y capas para niños.

Tejidos finos y retores de Mallorca, Novedades para Señoras, Géneros blancos superiores, Géneros de punto, Puntillas de bolillos verdadero, Visillos y STORES, en la acreditada casa MANOLO CARDONA

Las pizarras y carteles de anuncios

Volvemos sobre este asunto, atentos siempre a un requerimiento de algunos lectores.

No es sólo la pizarra de la entrada del pasaje de Sitges la que aparece diariamente con tachones, ya de palabras completas o bien de letras que tuercen hacia el ridículo el significado de los vocablos. Sucede lo mismo con todas las pizarras anunciadoras en general. En cuanto a los carteles, si están al alcance de la mano son pronto desgarrados o arrancados por completo.

Como se trata, decíamos, y repetimos hoy, de un derecho por el que se pagan impuestos, resulta que si la vigilancia pública no ampara a quienes lo ejercen se lesionan doblemente los intereses de las empresas, ya que es perdido el dinero que en contribución gastaron y son menoscabados los ingresos que aquel sistema de propaganda había de atraer.

Porque no aludimos a nadie en particular cesamos la frase «vigilancia pública», concepto de vasto alcance que abarca desde la guardia civil y los carabineros, pasando por los agente gubernativos y los municipales diurnos y nocturnos, hasta los ciudadanos celosos de la cultura, la urbanidad y todas las cosas de la comunidad de su residencia.

¿Será posible que entre todos no se consiga poner a raya a esos inadaptables que padecen manía persecutoria contra pizarras y carteles?

COK
Clase superior
FABRICA DE GAS

La Moda Elegante Ilustrada
Publica en su número del mes de Diciembre, ciento ochenta elegantes modelos de trajes, abrigos, sombreros y prendas de lencería para señoras, señoritas y niños, y treinta labores con dibujos a tamaño de ejecución; reparte un patrón trazado de diez de los dos más prácticos trajes y abrigos contenidos en la sección gráfica, e inserta interesantes trabajos literarios de Pérez Zúñiga, G. González de Zabala, Gloria de la Prada, José Montero Alonso, Pedro Iglesias Caballero, A. Hernández Catá, etc., recetas, curiosidades, etc., etc.

Pidan número de muestra a la Administración de La Moda Elegante Ilustrada.
Preciados 46.—Madrid.

CAPÉS MOKA
y Puerto Rico, legítimos
EN
LA MAHONESA
Nueva, 24.—Teléfono, 102

Fallecimiento
En el vecino pueblo de San Luis ha fallecido a la edad de 73 años nuestro buen amigo y consecuente correligionario don Benito Orfila Vidal persona que por sus dotes de bondad, y honradez había merecido la estimación de cuantos lo trataron.

Sus convecinos lo eligieron concejal del Ayuntamiento de Mahón y también ocupó dicho cargo en el de San Luis, dejando un buen recuerdo de sus gestiones.

Esta tarde a las tres tendrá lugar su entierro en el que seguramente se pondrá de manifiesto el aprecio en que lo miraba aquel vecindario.

Reciban su señora doña Magdalena Coll, sus hijos doña Ana y don Benito la expresión de nuestro pésame más sincero, que hacemos extensivo a toda su apreciada familia.

Enfermo
Se halla enfermo de cuidado, el joven sargento de infantería del Batallón número 63, nuestro particular amigo don Pedro Moll, quien vino de Africa con permiso.

Según el parte facultativo de ayer, parece que se le encontró alguna mejoría dentro de la gravedad.

Nos alegramos de ello y hacemos votos para su total restablecimiento.

COK
Servicio a domicilio
FABRICA DE GAS

La vergüenza diftérica
Continúa el martirologio infantil causado por la difteria. Acaba de declararse un nuevo caso en la calle de Isabel II número 59.

Se han adoptado las consabidas medidas sanitarias. ¿Servirán para impedir que se propague de nuevo la epidemia? Allá veremos.

Ha sido dado de alta el atacado de difteria que vive en la calle de San Jorge número 11.

En general se salvan hoy los infantes diftéricos, pero sufren antes mucho y con ellos, aunque espiritualmente, la familia que les ve penar.

De los males, el menor; pero esto cuando inevitablemente ha de haberlos. Vale mucho más evitarlos. Basta ya, es decir, sobra desde el primer caso, de difteria.

EL MEJOR CAFÉ
LO ENCONTRARA EN
LA MAHONESA

Nueva, 24.—Teléfono, 102

Exportación
Entre la carga embarcada ayer en el vapor correo que salió para Barcelona había 700 gallinas, 23 pavos, 32 conejos, 166 palomas, 915 pollos, 2543 docenas huevos, 43 cajas con queso, 3 con calzado, 47 reses lanares, 4 cabrío y una caja con langostas.

De viaje
A bordo del vapor correo «Delfin» salieron ayer para Barcelona 42 pasajeros.

Hayan llevado feliz viaje.

COK
Clase superior
FABRICA DE GAS

— NO LE DE USTED VUELTAS —
Para lavados en seco, teñidos a la muestra, lutos rapidísimos, y, en general, toda clase de trabajos de tintorería, no hay como dirigirse a la reputada **TEINTURERIE A. CHATELAIN** de Barcelona, que tiene establecida su **Sucursal en Mahón,**

Calle de Anuncivay, 26.
a cargo de la señora Viuda de Juan Sintés

Ni mas cara ni más barata que las demás tintorerías de primera categoría, pero más rápida que todas y exacta y puntual como ninguna.

Perfección, pulcritud, mano de obra superable.

Tantas remesas semanales como vapores correos.

Dos grandes cintas en el Cosmopolitan

El jueves día 18 Diciembre de 1924.—A las 5 y media y a las 9 y cuarto.
Estreno de la preciosa película

EL VIEJO NIDO

La película más real y conmovedora.

De jueves en ocho
El Jorobado de Nuestra Señora de París

La película más conmovedora.

Tiene usted que ver estas dos cintas y quedará gratamente sorprendido.

CASINO DEL CONSEY

El Cine más acreditado, porque cada programa es un éxito
Domingo día 21 de Diciembre de 1924.—A las 5 y media y 9 y cuarto.

Amenizadas por el notable «Terceto Mahón»

Presentación del Héroe de la pantalla, el Soberano del gesto
WILLIAM FARNUM

en su último y colosal triunfo artístico para la casa Fox Film

Entereza de carácter

Completando el programa extraordinario de esta semana, las cintas «La vida de las aves» (curiosísima), «La mar y los peces» (Cómica 2 partes) por el gran clown Al St. Jhon.

... ¡Semana próxima de gran solemnidad artística! ...

Estreno de la obra más grande, más emocionante y grandiosa **LA MENDIGA DE SAN SULPICIO** del gran Javier de Montepin.

AVISO. En taquilla se regalarán preciosas tricomías de la colosal película «La mendiga de San Sulpicio», lo que dará una idea de la grandiosidad de esta obra de Arte, llamada a obtener el más grandioso de los éxitos.

MARCOS

Negociación de títulos alemanes e informes gratis sobre los mismos. Dirigirse a don JOSE BATALLA, C. de Bolsa, Fontanella 10, Barcelona.

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Barcelona 16, a las 23'30

La cuestión de Marruecos

Hacia el fin de la campaña

Repatriación

El señor Calvo Sotelo ha conferenciado en Marruecos con el Alto Comisario.

Dice el señor. Calvo Sotelo que se procederá a la repatriación de cuarenta y cinco mil soldados de los que hoy sirven en Marruecos.

La repatriación se hará con arreglo al plan trazado por el marqués de Estella.

Los que vuelven

Barcelona.—A bordo del vapor «Sister» han llegado novecientos soldados del reemplazo de 1921.

El viernes el «Mallorca» traerá mil doscientos, procedentes de Ceuta, y el martes a bordo del «Teide» vendrán dos mil de igual procedencia.

El vapor «Vicente Ferrer» ha trasladado de Ceuta a Melilla el batallón de Valladolid.

A bordo del «España número 5» han ido a Melilla los batallones de Asia y de San Fernando, retirados, como el de Valladolid, de la zona occidental.

El que volverá

El general Primo de Rivera habla ya de su vuelta a España.

Anuncia, empero, su deseo de afianzar bien la situación en Marruecos antes de emprender el viaje de regreso a Madrid.

En torno del Directorio

Asuntos oficiales

Llaman a un eminente escritor
La Gaceta de Madrid publica al es

tilo judicial formulario una requisitoria por lo que cita a comparecencia al eminente y culto novelista don Vicente Blasco Ibáñez.

Se le señala un término de quince días para que acuda ante el juez instructor, el comandante señor Martínez Ruiz, a responder como autor de un folleto escrito en español.

El decreto de alquileres

Se sabe que la prórroga del decreto de alquileres será por seis meses.

Se suprimirán los tribunales adjuntos. Los pleitos pasarán al examen de los tribunales ordinarios.

Se dará libertad para los contratos en los que el precio de alquiler exceda de quinientas pesetas al mes.

Procesos

Por acuerdo del Tribunal Supremo de Justicia se ha suspendido la vista del proceso instruido al comandante Verdugo, como asesino de su esposa la actriz señora Robles.

La suspensión ha sido motivada por estar enfermo el defensor del procesado.

El Gobierno aconseja al Rey que indulte a un reo de muerte condenado por la audiencia de Ciudad Real.

Crónica Nacional

Noticias varias

Fallecimiento de un periodista

Ha fallecido el antiguo y digno periodista republicano don José Roca y Roca.

Dirigió las publicaciones «L'Esquella de la Torraixa» y «La Campana de Gracia».

Actualmente era corresponsal de los importantes diarios «La Nación», de Buenos Aires, y «Diario de Marina», de La Habana.

Personales

Madrid.—Ha regresado la familia

DE ALAYOR

Fallecimiento

Nuestro queridísimo amigo y correligionario don Pedro Morla Vidal, vocal del Comité Municipal Republicano y miembro del Circulo Democrático y Republicano en esta villa, falleció anoche de una muerte instantánea a la edad de cincuenta y siete años.

El amigo querido que nunca olvidaremos, a las diez se encontraba en el Circulo Democrático Republicano, en donde se le fué entregada una suma respetable del C. D. Alayorenses por ser el Depositario del mismo y al llegar a su casa se sintió indispuerto y cuando su esposa preparaba para que tomara un té que él acostumbraba, a las diez y pocos minutos la muerte le arrebató de un golpe.

El pueblo ha perdido un hombre leal, un amigo verdadero; bien demostró serlo al estar encargado de las Recaudaciones de Utilidades, etc. etc.; pues en la memoria de cuantas personas tuvieron ocasión de tratarle quedó grabada su amistad, reconociéndolo como amante de hacer el bien para todos.

La familia habrá encontrado consuelo en las muchas visitas que durante toda la noche ha recibido y va recibiendo de los vecinos de la población, no cesando un momento las demostraciones de simpatía del pueblo; y nosotros desde estas columnas les reiteramos la expresión de nuestra condolencia, de seámosles al propio tiempo resignación para sobrellevar tan duro trance.

EL CORRESPONSAL.
Alayor 17 Diciembre 1924.

LEGITIMO
TURRON DE CIUDADELA
Depósito único
El Bazar.—Hannóver 11
11, 13, 14, 17, 19, 20, 22, 54

del teniente coronel Temprano, muerto en Africa el 19 de Noviembre último.

Se procede al licenciamiento de los «cuotas» del reemplazo del año 1922.

De Marruecos ha regresado el alto funcionario enciclopédico señor Calvo Sotelo. Muchos decretos sobre personal ha firmado don Alfonso, pero ninguno reza con Baleares.

Don Alfonso ha felicitado a los señores Ramón Cajal y Menéndez Pidal por haberseles conferido el doctorado «Honoris causa» de la Sorbona (Paris).

El señor Lerroux viaja por Andalucía y visita a sus amigos de Sevilla Cádiz.

Homenaje a la Reina

Para el día 23 prepara La Unión de Damas Españolas un homenaje a la Reina. Cuota única de suscripción, pesetas una. Lo que sobre se dedicará a los hospitales de la Cruz Roja.

LA NOVELA ROSA

Preciosa colección de novelas, muy bien presentadas, que han tenido gran aceptación.

Precio: 1'50 pesetas volumen.
Pueden adquirirse, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

OBRAS PUBLICADAS

Florencia L. Barclay.—«Al séptimo día».

Henri Ardel.—«Sola».

Palacio Valdés.—«José».

Chantepleure.—«Almas femeninas».

Gibbs.—«Abnegación».

G. Diaz Caneja.—«El vuelo de la dicha».

Champol.—«Caso de conciencia».

Le Maire.—«El novio desconocido».

La Bréte.—«Un vencido».

Aguilar Catena.—«Herida en el vuelo».

Greville.—«La princesa Ogheroff».

Blindy.—«La hermana menor».

Ruck.—«La muchacha que se declaró».

Alicia Pujo.—«Compromiso de honor».

Champol.—«El marido de Aurora».

Matilde Alanic.—«Errores del corazón».

Ardel.—«La señorita Orlioss».

Paul Bourget.—«Las dos hermanas».

Tipografía Mahonesa.—Mahón

El éxito más resonante de la actual temporada lo constituirá el estreno de la más costosa y emocionante película que se ha filmado hasta nuestros días.
LOU CHANEY, el más admirado de los actores del cine, será presentado al público en su asombrosa e inimitable caracterización de **QUASIMODO**, de la Super-Joya marca **UNIVERSAL**.

El Jorobado de Nuestra Señora de París

CARL LAEMMLE, el inteligente y activo director de la **UNIVERSAL**, nos hace una observación muy digna de tenerse en cuenta, que dice:

«A quien quiera que le parezca extraño que hayamos hecho ciertos cambios a la versión cinematográfica de **El Jorobado de Nuestra Señora de París**, le ofrecemos la explicación siguiente:

El cinematógrafo se diferencia de la literatura y del drama hasta en sus propios fundamentos. La maestría de **Victor Hugo** hizo que sus obras fueran inmortales y permite que muchos incidentes y rasgos sean posibles en una novela, pero los mismos serían simplemente desastrosos y hasta chocantes en la pantalla. Al reproducir **El Jorobado de Nuestra Señora de París** hemos hecho un esfuerzo sincero para atender lo mejor posible a la obra de **Victor Hugo**, tal como él la escribió. Hemos sido fieles al genio de esta obra, porque aunque hemos retocado en un algo los detalles, el genio de obras inmortales siempre ha de ser el mismo.

Tampoco debe de ignorar el público la opinión de uno de los más autorizados periódicos católicos americanos, que dice:

The Catholic Standard & Times
 (Publicación Católica Americana)

Mr. J. B. Mc. Stea
 Chestnut St. Teatro de la Opera
 Philadelphia, PA.

Muy señor mío: **El Jorobado de Nuestra Señora de París** presentado por **Carl Laemmel** como exhibición cinematográfica, con **Lon Chaney** en el papel de protagonista, debería tener amplia circulación.

Es de particular interés para los católicos, en cuanto contribuirá mucho a corregir las falsas impresiones que han durado años, producidas por la novela de **Victor Hugo** del mismo nombre, libro que, como es sabido, ha sido colocado en el **Index** por la Iglesia.

En la película exhibida en el Teatro de la Opera, de la calle Chesnut, la atmósfera católica insuperable de tal producción, está reverentemente presentada, la soberbia fotografía de la Catedral de **Nuestra Señora de París** especialmente reconstruida según miniaturas del siglo XV, es un triunfo artístico. El argumento es una representación más fiel de París de aquel período que el París de la novela de **Hugo**. La parte religiosa está representada, pero no caricaturizada. A la Iglesia se la muestra justamente como el amigo del pobre y del desgraciado, como el signo de los débiles.

Si hubiese algo que objetar, sería en asuntos sin relación con la película, por ejemplo, si fuese merecido o no el azotamiento público del **Jorobado**. Todo bien considerado, sin embargo, la película puede ser reputada como una contribución de verdad a los clásicos de la escena.

Sinceramente suyo,

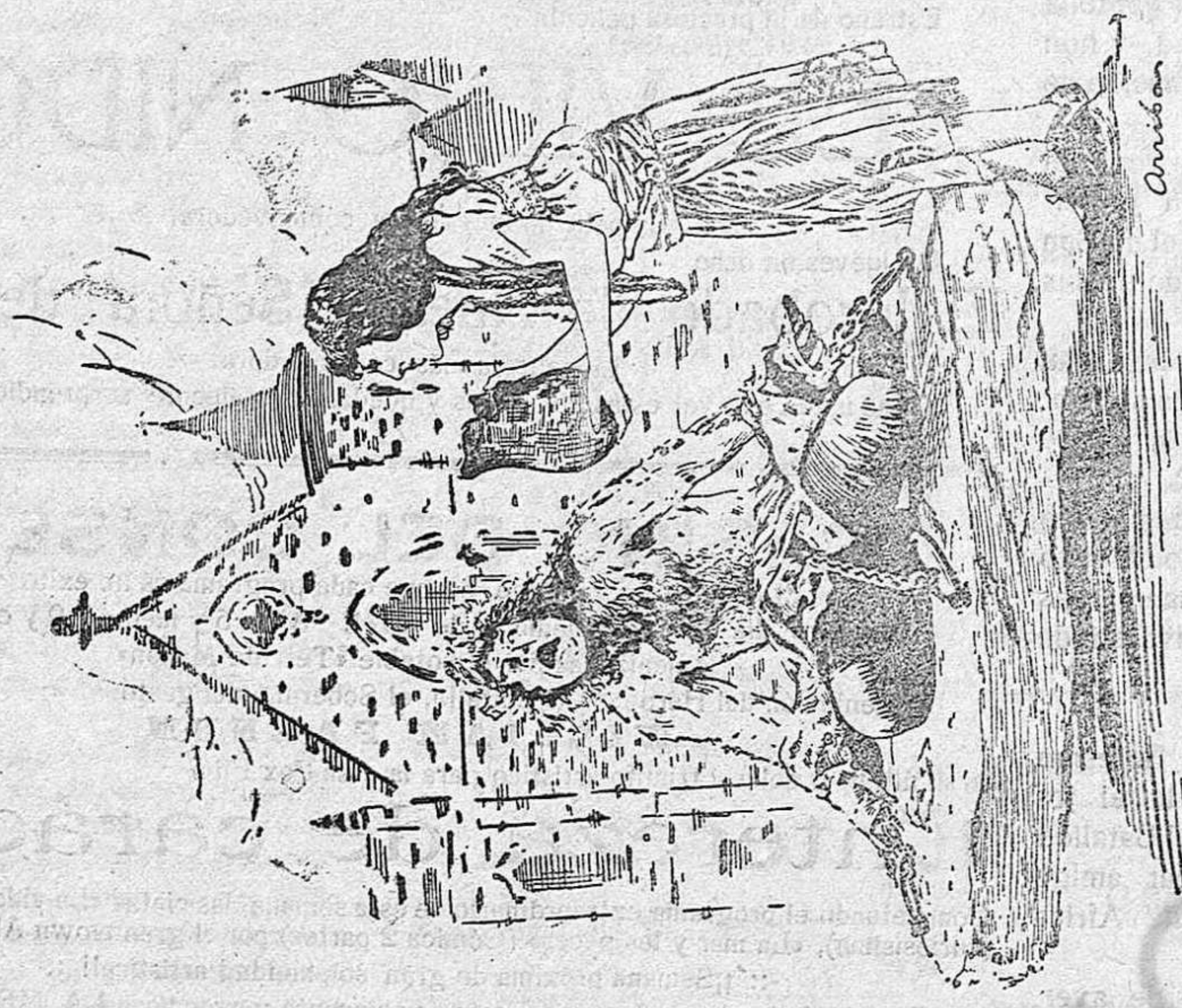
Firmado: **J. GALLAGHER**, Director general.

Hispano American Films, S. A. - Valencia, 233 - BARCELONA

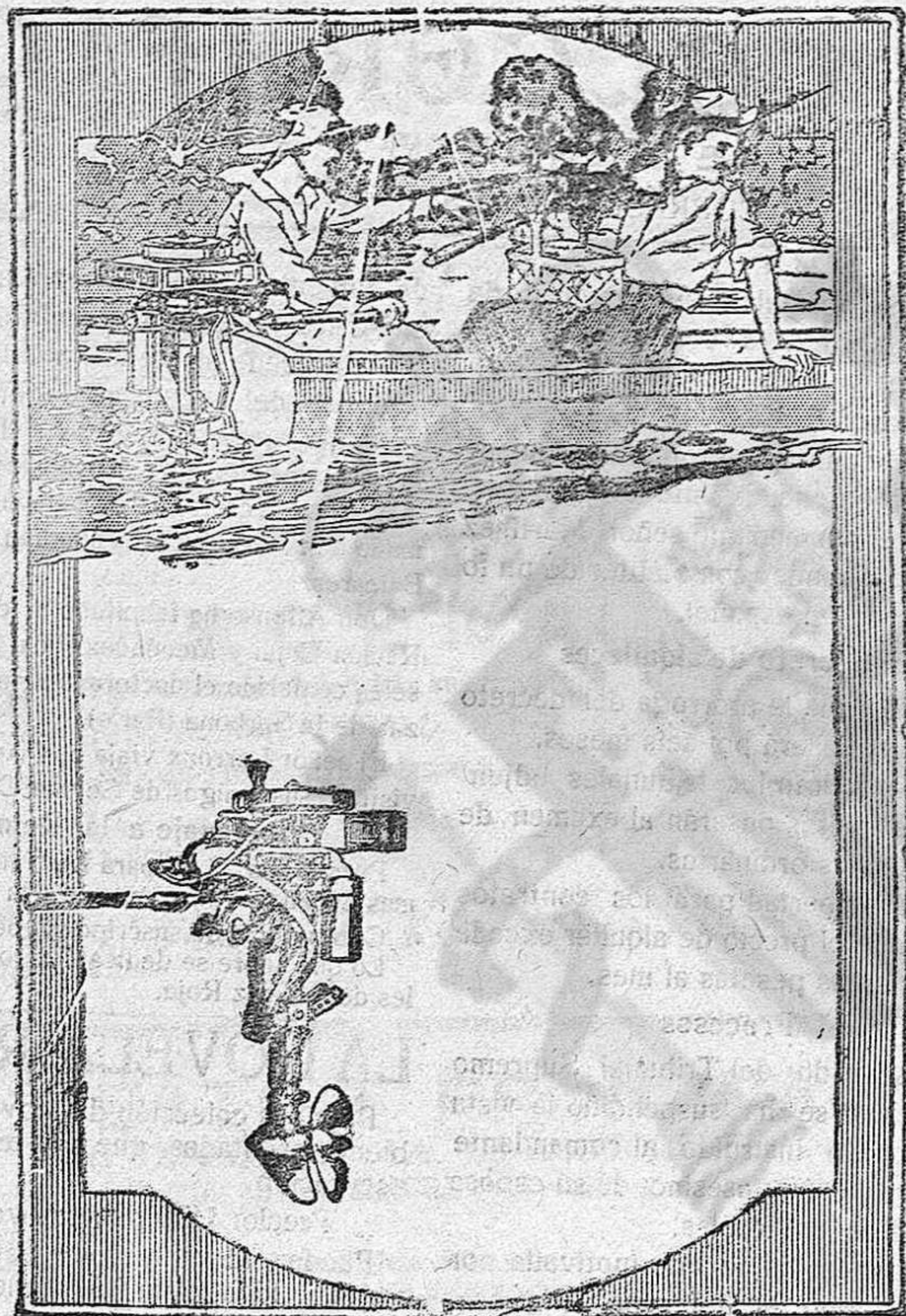
Tenemos a disposición de todo el que lo solicite un hermoso folleto en retrogrado, en el que se reproducen algunos de las escenas más interesantes de este hermoso film y los retratos de sus más importantes intérpretes. A todo el que nos mande su dirección, le remitiremos dicho folleto completamente libre de todo gasto.

AGENCIA: **PALMA DE MALLORCA, RUBI, 21, ENTRESUELO**

Delegación en Mahón: **Pi y Margall, 45.**



Orison



EVINRUDE

Motor amovible para botes de remos de paseo y para fines comerciales.

Precio 850 pesetas franco Barcelona

Representante para Menorca:

DON JUAN T. VIDAL

DOCTOR ORFILA 8.-MAHON

LA HISPANO SUIZA

FABRICA DE AUTOMOVILES TURISMO, OMNIBUS, CAMIONES,

MOTORES MARINOS, MOTORES PARA AVIACION

PRECIO Y CATALOGOS PIDANSE AL UNICO REPRESENTANTE

EN MENORCA

DON JUAN T. VIDAL

DOCTOR ORFILA 8.-MAHON

¿POR QUÉ

Más de 100 mil madres celosas de la salud de sus hijos usan a diario manteca **Lardina** para condimentar alimentos? Porque todas ellas han comprobado que **Lardina** es la única manteca absolutamente pura y científicamente higiénica, siendo además, según testimonios de eminentes capacidades médicas, fácilmente digestible y uniformemente rica en sustancias nutritivas y como ha sido esterilizada, se conserva siempre fresca, no enranciándose, evitando por lo tanto trastornos gástricos, asegurando así la perfecta salud de la familia. Ellas saben también que es más económica que todas las demás grasas y que no contiene agua, en absoluto, ni ninguna clase de sustancias extrañas; por su pureza garantizada han reconocido la ventaja de usarla preferentemente en todas las preparaciones de cocina y pastelería, en sustitución de las mantecas de cerdo y de vaca, pues comunica riquísimo sabor a todos los manjares. Procedimientos de fabricación garantizados y patentados por **Riera y Ruiz, S. en C.** Calle Pallars, 210, Barcelona.

HUEVOS A LA MODERNA

Cócese 1/2 Kg. de patatas y hágase un puré, colóquese éste en una fuente y se rodea con judías verdes cortadas y salteadas con **LARDINA**, fríanse seis huevos uno a uno con **LARDINA** y colóquense encima de las patatas, poniendo encima de cada uno, una reja de jamón cocido cortada en forma redonda salteándose con salsa de tomate. Sírvese bien caliente.

Con este receta **RIERA Y RUIZ, S. en C. - Pallars, 210 - BARCELONA**

Sírvense remitirme gratis el folleto EL USO DE LA LARDINA EN COCINA

Nombre _____

Calle _____

Ciudad _____ Provincia _____



El Rey
 S. A. - CELTOS